

PARTIDOS POLITICOS



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx



DOMADOR. Manuel Alejandro Robles Gómez, aún diputado en funciones en la VI Legislatura en la ALDF del PRD, arremetió contra el "autodestape" de **Fernando Belaunzán** para asúmir la dirigencia nacional del PRD, porque atentaría contra los ideales

del partido y añadió en referencia al postulante: "La derrota electoral del pasado 7 de junio fue ocasionada por la fragmentación de la izquierda, marcada por una crítica férrea a la figura de **Andrés Manuel López Obrador**, pero también por la colaboración con el poder. Estas son sus causas y consecuencias".

elección de su líder

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, miembro del PRD en la VI Legislatura del ALDF, criticó el "autodestape" de Fernando Belaunzán para asúmir la dirigencia nacional del PRD, argumentando que esto atentaría contra los ideales del partido. Robles Gómez señaló que la derrota electoral del pasado 7 de junio fue ocasionada por la fragmentación de la izquierda, marcada por una crítica férrea a la figura de Andrés Manuel López Obrador, pero también por la colaboración con el poder. Estas son sus causas y consecuencias.

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, miembro del PRD en la VI Legislatura del ALDF, criticó el "autodestape" de Fernando Belaunzán para asúmir la dirigencia nacional del PRD, argumentando que esto atentaría contra los ideales del partido. Robles Gómez señaló que la derrota electoral del pasado 7 de junio fue ocasionada por la fragmentación de la izquierda, marcada por una crítica férrea a la figura de Andrés Manuel López Obrador, pero también por la colaboración con el poder. Estas son sus causas y consecuencias.

ACUSAN "PADRÓN INFLADO"

Panistas impugnan elección de su líder

Advierten que hay ambulantes, perredistas y priistas con doble militancia

POR KENYA RAMÍREZ
kenya.ramirez@gimm.com.mx

Comerciantes ambulantes agremiados a la diputada local del PRI Alejandra Barrios, en Cuauhtémoc; perredistas, priistas y aliancistas con doble militancia, además de capitalinos que ni siquiera saben que son parte de las filas del PAN, pues sus firmas fueron falsificadas o entregaron documentos oficiales sin saber la utilidad que les darían.

Estas son algunas irregularidades que un grupo de militantes del PAN local denunciaron e impugnaron ayer ante la Sala Superior del Poder Judicial del DF, al igual que la convocatoria para elegir al presidente del partido en la ciudad, los requisitos exigidos

para ser candidato y plazos que se marcan y que contravienen la normatividad.

"En el caso de Cuauhtémoc tenemos presencia de grupos de ambulantes agremiados a Alejandra Barrios. Podría haber por lo menos unas cien personas de un padrón de 800.

"Barrios tiene diez mil ambulantes en el Centro, te afilia 200 más y es posible que a corto plazo pongan a los comités directivos cuando quieran, es un riesgo latente para el PAN", comentó Rafael Guarneros, exaspirante a la presidencia del PAN-DF.

Junto con Tito Omar Pacheco, Joel Flores, Ricardo Valero y Francisco Jiménez, acusó que los comicios internos, donde Mauricio Tabe fue candidato único, estuvieron plagados de vicios como la compra y acarreo de votantes gracias a un padrón "inflado".

"Estamos hablando que si se emitió un padrón de 32 mil 800 (de los cuales 21 mil no

tienen número telefónico) y nada más votaron nueve mil, podría ser la mitad del resto, diez mil".

El padrón "inflado" sobresale en Coyoacán, Benito Juárez, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc.

"¿Cómo va la depuración del padrón?, no va, no han hecho absolutamente nada ni lo van a hacer, Mauricio Tabe hablaba de depurarlo, pero la realidad es que al grupo que encabezan el y Jorge Romero

(diputado electo), le interesa depurar la porción de militantes que afiliaron los operadores de Santiago Creel.

Los panistas también impugnaron el requisito de obtención de firmas para participar en la convocatoria y el método de validación de las mismas, lo cual, a decir de ellos, generó que las condiciones para participar en la contienda del domingo pasado fueran imposibles de cumplir.

PROCESO

Panistas buscan que se reponga el procedimiento con nuevas reglas que respeten los derechos de los militantes y que no sólo se registre un candidato.

9 MIL

militantes votaron para elegir a Mauricio Tabe como su líder en el PAN-DF

■ Siete consejeros ignoraron a más de 163 mil ciudadanos

Impugnan tres partidos la negativa del INE a retirar el registro al PVEM

■ CLAUDIA HERRERA BELTRÁN

Los partidos PAN, Morena y PRD impugnaron ante el tribunal electoral la negativa de siete consejeros electorales a cancelar el registro al Partido Verde Ecológico de México (PVEM).

Francisco Gárate, representante del PAN ante el Instituto Nacional Electoral (INE), planteó que el tribunal debe ponderar con mayor rigor al PVEM por violentar, en múltiples ocasiones, la normatividad electoral.

En la sesión de la semana pasada, siete integrantes del Consejo General se negaron a quitar el registro, en respuesta a más de 163 mil firmas de ciudadanos que pidieron aplicar un castigo ejemplar a un partido que pese a acumular 600 millones de pesos en multas siguió cometiendo faltas.

Los tres partidos políticos recordaron las infracciones cometidas por el Verde antes y durante las campañas electorales, como la entrega de vales de medicina, boletos de cine, despensas, de calendarios y cartas individuali-

zadas, de paquetes escolares, lo mismo que papel para envolver tortillas y tarjetas Premio Platino.

Además, aludieron a la difusión de promocionales de legisladores disfrazados de informes de labores, inserciones en revistas, propaganda en cines, vallas en los estadios, todas ellas violaciones al modelo de comunicación política.

Horacio Duarte, representante de Morena, se quejó de que los consejeros electorales no tomaron en cuenta los antecedentes históricos de las faltas del PVEM en procesos electorales previos.

Señaló que hubo violación mayúscula y extrema, contrariamente a lo sostenido, al sistema democrático mexicano, "que de ser tolerada implicaría una patente de corso para la impunidad en la que en 2018 se colocaría nuestro sistema democrático, así como en las elecciones de 2016 y 2017".

Rebatió el argumento de que el Verde no obtuvo una ventaja que modificara su resultado histórico al tener un repunte de casi un punto (0.79) en las votaciones del 7 de junio, por lo que la

resolución "no está pegada al principio de certeza y legalidad".

Pablo Gómez, representante del PRD, expuso en su recurso que le causa "agravio directo" esta determinación, porque se hizo sin la debida motivación y violando los principios rectores de la función electoral.

Rechazó que esta medida sea equiparable a la disolución que restringe el derecho de asociación, ya que la agrupación del Verde prevalece y sólo puede disolverse por voluntad de sus asociados y en todo caso, constituirse en asociación civil para luego buscar el registro.

En otro tema, el consejero electoral Benito Nacif celebró que dos jueces federales en materia administrativa admitieran a trámite dos demandas de amparo promovidas por ciudadanos que exigen revocar la decisión del INE.

Dijo que las exigencias para que los partidos políticos devuelvan 286 millones de pesos sobrantes de las campañas del 7 de junio seguirán ahora dos vías: una apelación de Morena ante el tribunal electoral y las demandas impulsadas en los juzgados.

SUCESIÓN PRD

"No nos jubilamos"



Jesús Zambrano Grijalva
Ex presidente del PRD y diputado electo



Guadalupe Acosta Naranjo
Ex presidente del PRD y diputado electo

En medio de la renovación del PRD, los diputados federales electos y aspirantes a coordinar a la próxima bancada en San Lázaro exponen su visión del partido y coinciden en que pase lo que pase Nueva Izquierda —*Los Chuchos*— no se hará a un lado. Jesús Zambrano, ex presidente del sol azteca y quien acepta parte de la culpa en la crisis, considera que la nueva dirigencia debe surgir de un acuerdo de corrientes, pero que Nueva Izquierda no se jubilará. "No nos vamos a hacer a un lado", apunta, y dice no creer en un externo para salvar al partido.

Guadalupe Acosta, también ex líder y quien por el momento se distanció de NI, afirma por separado tajante: "No me voy del partido". Aunque abre la puerta a que un externo, una vez afiliado, pueda ser dirigente, coincide en que *Los Chuchos* van a contribuir a que el partido camine y abone. En su autocrítica dice que les afectó la división de la izquierda. Ambos señalan que con López Obrador sólo habrá diálogo, no sumisión.

**RINDE MADERO SU
ÚLTIMO INFORME**
Ciudadanos perciben
los dos sexenios de AN
como "acto fallido"

"El partido no está exento de corrupción", dice Madero

Sexenios del PAN son vistos como *acto fallido*

El líder saliente del blanquiazul admite que hay hartazgo social

Liliana Padilla/México

Gustavo Madero admitió que el PAN es percibido por la ciudadanía como un partido "dividido y conflictuado", y que dos sexenios al frente del país fueron "un acto fallido, inundado de corrupción".

En la última reunión al frente de la Comisión Permanente, el diputado federal electo entregó su informe 2010-2015, contenido en 124 cuartillas.

Reconoció que el PAN, después de la derrota de 2012, se enfrentó "a una lucha de narrativas para moldear la opinión de los ciudadanos, para adueñarse de la historia oficial".

Desde que Acción Nacional "es una opción fracasada y condenada, hasta que es la tercera fuerza electoral y en picada", así como que "los 12 años de gobierno fueron un acto fallido, inundado de corrupción y desbandada, a punto de perder el registro y no tiene rumbo, que es fascista, mocho y conservador".

Reconoció que al interior del blanquiazul no han estado exentos

REUNIÓN PRIVADA

► El presidente Enrique Peña Nieto se reunió en privado con la dirigencia del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, donde el líder nacional, César Camacho, entregó una obra editorial del partido con información de lo que se realizó durante su gestión, que duró alrededor de 32 meses.

El encuentro se realizó la víspera de que Manlio Fabio Beltrones asuma la presidencia del tricolor para el periodo 2015-2019.

En la reunión, a la que acudieron alrededor de 40 personas, se habló sobre la jornada electoral del pasado 7 de junio, por lo que el jefe del Ejecutivo los felicitó por los resultados obtenidos.

El encuentro duró alrededor de 30 minutos, y el primer mandatario también les deseó suerte en las encomiendas por venir. En tanto, en el salón Adolfo López Mateos, Camacho hizo un balance de las tareas del partido.

Silvia Arellano/México

de corrupción, "o comportamientos individuales licenciosos", pero, agregó que "los panistas siempre hemos luchado y seguiremos luchando por combatirlos y demostrar que el PAN es una realidad distinta".

Los logros históricos y la realidad actual del PAN, afirmó, "son mucho más grandes y positivos que eventuales comportamientos

particulares de alguno de sus miembros pudieran transmitir".

Aseguro que su partido persevera "en la brega de combatir la cultura priista y sus males", y pese a esa narrativa, presenta un crecimiento en sus gobiernos locales y municipales, además de que en el ámbito legislativo ha logrado imponer su agenda y agregó que esos avances per-

"La gente está molesta porque los problemas no se resuelven", dice al entregar su informe

miten al PAN aspirar a recuperar la Presidencia en 2018.

El regreso del PRI a Los Pinos, aseguró, ha representado un "reflujo autoritario" en el que las prácticas fraudulentas han proliferado en las elecciones locales y federales.

Reconoció que existe un hartazgo social, "la gente está molesta porque los problemas no se resuelven. Esta frustración es el mejor caldo de cultivo para las propuestas populistas".

El reto del PAN, dijo, está en "construir soluciones institucionales responsables y sostenibles, combatir los caudillismos y los redentores mesiánicos que conquistan el voto de la insatisfacción social que puede producir impulsos (democráticos) de opciones que prometen atender y solucionar los problemas con recetas de medicinas caducadas e ineficaces".

Madero señaló que el cierre de su ciclo al frente del PAN y el que comienza con el liderazgo de Ricardo Anaya, son una oportunidad de cambio para mejorar. Convocó a que la renovación fortalezca y consolide a su partido, y sirva para corregir y revertir las deficiencias y debilidades detectadas, además de contribuir al desarrollo del país. M

En corto

ACUSAN ELECCIÓN IRREGULAR

Panistas del DF acusaron

que 22 mil personas del padrón que se entregaron para recolectar firmas a favor de Mauricio Tabe, quien ganó en la elección capitalina, no tenían teléfono para localizarlas y otras tenían direcciones

falsas; buscan anular el proceso electoral y que éste se reponga. Daniel Melchor.

ANTE TEPJF

Panistas inconformes con la elección de Mauricio Tabe piden anulación del proceso

[OMAR DÍAZ]

■ Argumentando amaño y una elección a modo a favor de Mauricio Tabe, un grupo de panistas, encabezados por Rafael Guarderos, se inconformaron ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para exigir que se anule el proceso interno en donde se "renovó" la dirigencia del PAN-DF.

En conferencia de prensa, refirieron que la Comisión Estatal Organizadora, quien fue la encargada de emitir la convocatoria para este proceso, formuló un documento a mo-

do con requisitos para favorecer en todo momento a Tabe Echartea, a quien calificaron como el peor dirigente que ha tenido su partido en la ciudad.

"Ha sido el peor dirigente que ha tenido el partido, en el 2000 teníamos un millón 400 mil votantes y en la elección de 2015, como resultado de la gestión de Mauricio Tabe, tener nada más 395 mil votantes en el DF, en Iztapalapa, que es algo gravísimo, pasamos de tener 205 mil votantes en el 2000 a sólo 27 mil en esta elección", lamentó Guarderos.

Precisó que se inconformaron dos veces ante las instancias locales correspondientes, pero estas quejas no prosperaron y fueron dirigidas a la Comisión Estatal Organizadora del PAN-DF, por lo que decidieron acudir a instancias federales. "No se puede ser juez y parte", dijo.

Rafael Guarderos subrayó que uno de los motivos más

importantes para pedir la anulación de este proceso es por los requisitos excesivos que se emitieron en la convocatoria, como la recolección de tres mil firmas por candidato.

"Con esto se viola la secrecía del voto, entonces la votación en realidad se llevo previo a la elección a través de la recolección de firmas, entonces eso violenta el espíritu de la democracia en donde las personas deben emitir un voto libre, secreto y auténtico", indicó.

Asimismo, refirió que también se pide la anulación de la elección porque al momento de validar las firmas de Mauricio Tabe, no existieron representantes de otros candidatos.

Puntualizó que con todo esto se busca darle legitimidad a la dirigencia y ser una verdadera oposición, pues Mauricio Tabe "parece que quiere quedar bien con Mancera y el PRI".

SUCESIÓN PRI

EPN agradece a dirigencia del PRI

● El Presidente de la República despide en Los Pinos al CEN del tricolor

ARIADNA GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

Al despedir al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI que concluye hoy su periodo, el presidente Enrique Peña Nieto agradeció el apoyo que su partido le brindó, sobre todo para sacar adelante las reformas que se enmarcaron en el Pacto por México.

Ahora, les pidió, es necesario promover la otra etapa de tales reformas, que consiste en lograr que se apliquen a cabalidad.

Ayer, el presidente Enrique Peña Nieto convocó al saliente CEN del PRI que encabezan César Camacho Quiroz e Ivonne Ortega Pacheco, para despedirse y hacer un reconocimiento a la labor que se llevó a cabo en los últimos dos años ocho meses.

El encuentro se efectuó en Los Pinos, en donde estuvieron presentes el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y el jefe de la Oficina de la Presidencia, Aurelio Nuño Mayer.

Según priístas consultados, fue el

CEN del PRI el que solicitó el encuentro con el presidente Peña Nieto, sobre todo para devolver la visita que éste hiciera el 25 de julio pasado a la sede nacional del tricolor.

La convocatoria fue para los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, entre ellos, Baltasar Hinojosa, secretario de Organización; Arturo Zamora, secretario de Elecciones; Joaquín Hendricks, secretario técnico del Consejo Político Nacional; Javier Vega, secretario de Asuntos Internacionales, y Luis Vega, secretario de Finanzas.

Así como también titulares de sectores: las senadoras Cristina Díaz, de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), y Ana Lilia Herrera, del Movimiento Territorial.

Y de las organizaciones: Christopher James Barousse, de la Red Jóvenes por México; Diva Gastélum, del Organismo Nacional de Mujeres del PRI, y Humberto Roque, de la Unidad Revolucionaria, entre otros.

Todos ellos fueron citados a las 13:00 horas en la sede nacional del PRI para salir a Los Pinos a bordo de camionetas que el partido rentó para el caso.

El presidente nacional, César Camacho y la secretaria general, Ivonne Ortega, llegaron a la cita por su cuenta. De acuerdo con asistentes al encuentro, el jefe del Ejecutivo federal expresó su orgu-

ullo de ser priísta y desde su papel de ser Presidente de la República, no concibe caminar en su gobierno sin el respaldo de su partido.

“Expresó [el Presidente] que aún falta mucho por hacer y en la segunda etapa del sexenio se debe seguir trabajando, porque lejos de que ser priísta resulte un privilegio, es una gran responsabilidad y se debe asumir como tal”, comentó un asistente al encuentro.

Peña Nieto manifestó su satisfacción porque para la siguiente Legislatura en la Cámara de Diputados, el tricolor tendrá mayoría. ●

Beltrones asume hoy liderazgo

Con el aval de consejeros políticos estatales y nacionales, este jueves Manlio Fabio Beltrones asume la presidencia nacional del PRI.

El CEN convocó hoy a la 34 Sesión Extraordinaria de su Consejo Político Nacional, para hacer el relevo.

A las seis de la tarde está programado el encuentro y se prevé que el titular de la Comisión Nacional de Procesos Internos del PRI, Jorge Lessciur, presente el dictamen con el que Beltrones fue declarado nuevo presidente del PRI y Carolina Monroy como secretaria general, ratificado por los 32 consejos políticos estatales.

Ayer, en el estado de México, Beltrones recibió el apoyo de los gobernadores del PRI. ● Ariadna García

En corto

CONFRONTAN A MAGISTRADOS

Clara Brugada, Ramón Jimé-

nez y Jesús Martín del Campo, de Morena, reiteraron su desconfianza en el Tribunal Electoral del Distrito Federal. Durante una reunión con los magistrados, encabezados por Armando Hernández, los acusaron de

recibir línea del GDF para emitir sus sentencias a favor del PRD.
Alberto Acosta.

Fecha 20-AGO-2015

Página 3

Sección Ciudad

Exigen limpiar elección

Con mil mantas colocadas en puentes peatonales de las 16 delegaciones, Morena exigió al Jefe de Gobierno limpiar las elecciones, señalan que lo responsabilizarán de fraude electoral si no revierte las resoluciones del TEDF. Dalila Sarabia

> 'NO BUSCO DIRIGIR, NI FORMAR PARTE DEL PARTIDO'

PRD, fuera de mis planes: De la Fuente

AGRADECE SER TOMADO EN CUENTA, PERO HACE TIEMPO QUE NO TIENE CONTACTO CON EL SOL AZTECA

Pese a que algunas voces han propuesto a Juan Ramón de la Fuente, ex rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para que presida el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el mismo dijo que no se encuentra dentro de sus intereses dirigir tal partido

ni formar parte de él.

Mencionó que agradecía ser tomado en cuenta y las menciones sin embargo no pueden ser tomadas en serio ya que no tiene contacto con el partido del sol azteca, desde tiempo atrás.

"No está en mi interés formar

parte del PRD ni mucho menos presidirlo", externó el ex rector.

Por otra parte, José Woldemberg, ex presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), aseguró que "de ninguna manera pienso ser candidato para presidir el PRD, ni pienso presidir ese partido".

COMICIOS 2015 RESOLUCIONES PENDIENTES

INE no cumplió plazos para fiscalización, señala el TEPJF

Rechaza determinar si habría anulación de resultados electorales por rebasar topes de gastos

POR AURORA ZEPEDA
aurora.zepeda@gtmm.com.mx

Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideraron que el INE incumplió los plazos y fechas para concluir totalmente la fiscalización de las campañas locales y federales.

Por lo tanto, el TEPJF no pudo determinar si tendría que haber anulación de elecciones por rebase de topes de gastos de campaña, al no contar con los expedientes debidamente concluidos.

Lo anterior, luego de devolver al INE algunos expedientes de fiscalización que

según los magistrados no estaban debidamente investigados y concluidos con exhaustividad.

La magistrada María del Carmen Alanís cuestionó si el nuevo modelo de nulidad de la elección por rebase de topes de gasto de campaña fue el adecuado, debido a que el INE, sostuvo, "incumplió con los plazos previstos en la ley y los plazos previstos en su reglamento, y no se tenían concluidos todos los procesos de fiscalización."

Explicó que el Instituto Nacional Electoral (INE) debió finalizar esos procesos el pasado 13 de julio y se tomó siete días más para hacerlo.

Por su parte, el magistrado Manuel González Oropeza apuntó que lo que entregó el INE no fueron dictámenes consolidados, porque no estaban conforme a la norma, y "esto ha provocado una espiral litigiosa" de impugnaciones.

Adelantaron que se pronunciarían sobre la

QUEJA

El 10 de agosto, el presidente del INE, Lorenzo Córdova, llamó un "cambio de reglas" a la sentencia del TEPJF en la que ordenó resolver más de 200 quejas de fiscalización en cinco días, y advirtió que probablemente no cumplirían con todas las diligencias.

confirmación de la validez de las elecciones, pero sin los elementos de fiscalización necesarios que en su momento tendrá que aclarar el INE con sus investigaciones.

Mencionaron que el INE debió concluir totalmente los asuntos de fiscalización antes del 3 de agosto pasado y debería quedar claro en la norma que así sea.

Hay que recordar que el INE desahogó la fiscalización de las elecciones locales y federales el pasado 20 de julio, pero el Tribunal revocó los dictámenes estableciendo nuevos criterios para los mis-

mos, y el pasado miércoles 12 de agosto se resolvieron 249 expedientes de quejas para cumplir con el ordenamiento del TEPJF.

NEGATIVA AL PT

En la misma sesión, los magistrados negaron al Partido del Trabajo (PT) la nulidad de la elección en Pinotepa Nacional y Juchitán, distritos en Oaxaca, aunque no se instalaron más del 30% de las casillas por las protestas de la CNTE.

"No se puede anular por efectos de violencia o fuera del alcance de autoridad y electorado, no podemos aceptar que eso puede ser hipótesis de anulación. Debemos confirmar, porque debemos preservar el voto que ciudadanos dieron a pesar de las amenazas, afrontaron su obligación de votar y votaron", dijo el magistrado González Oropeza.

Hasta el cierre de esta edición no se había resuelto si el PT y el Partido Humanista perdían o no su registro.

INFORMACIÓN GENERAL



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

EPN pide reforzar protección a periodistas

EL PRESIDENTE instruye a Segob a fortalecer el mecanismo que vela por la integridad de los comunicadores y de

los defensores de derechos humanos; plantea redoblar esfuerzos y dar atención oportuna y debida a la indagatoria del caso Narvarte; el Jefe de Gobierno advierte que se agotarán todas las líneas de investigación.

Se compromete con Derechos Humanos

Presidente ordena reforzar protección de los periodistas

URGE A PROCURADURÍAS investigar y detener a responsables del multihomicidio en la Narvarte; "sin prórroga" para poner en marcha nuevo Sistema de Justicia Penal

MULTIHOMICIDIO EN LA NÁRVARTE

Por Eunice O. Albarrán >
eunice.ortega@razon.com.mx

Al inaugurar la 33 Asamblea de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ), el Presidente Enrique Peña señaló que ha dado instrucciones a la Secretaría de Gobernación para seguir fortaleciendo el mecanismo de protección para defensores de derechos humanos y periodistas.

Al referirse al multihomicidio de la colonia Narvarte, en el Distrito Federal, el primer mandatario dijo: "Ante un caso tan sonado y tan relevante como el caso del multihomicidio, sin duda los procu-

rautores y fiscales están comprometidos a redoblar esfuerzos y brindar una atención oportuna y debida a la investigación y detención de eventuales responsables de agresiones, ataques y homicidios en contra de periodistas y defensores de los derechos humanos".

Destacó que a esta generación "le toca romper con modelos ya obsoletos, modelos superados, rebasados en distintos ámbitos, y estar en la debida implementación de nuevos paradigmas, nuevos modelos, que aseguren que la sociedad presente y futura tenga mejores condiciones".

Refirió que falta poco tiempo para que en el país opere el nuevo modelo del Sis-

tema de Justicia Penal y por ello, pidió a todas las entidades federativas, y sus respectivos procuradores, redoblar esfuerzos, pues, aseguró, "no habrá prórroga".

Desde el inicio de esta administración se han destinado más de 10 mil millones de pesos para este modelo de justicia; esto significa una inversión 337 por ciento más que la dedicada en el periodo 2008-2012.

"Lo que tenemos muy claro es que nuestra Constitución no admitirá prórroga alguna de implementación del Sistema de Justicia Penal", dijo Enrique Peña.

Explicó que estamos a 304 días para que opere el Sistema de Justicia Penal, y por ello los poderes de la Unión y las instituciones deben cerrar filas.

Dijo que las instituciones de seguridad y justicia enfrentan tres importantes retos: sujetar su actuar a altos estándares de respeto a los derechos humanos; ser eficaces en la demanda de resultados y estar a la altura de la transformación que conlleva el nuevo Sistema de Justicia Penal.

Urge Peña esclarecer el caso de la Narvarte

DF. EL PRESIDENTE AFIRMÓ QUE LOS ATENTADOS AL PERIODISMO NO QUEDARÁN IMPUNES; MANCERA DIJO QUE EL ESTADO ESTÁ A PRUEBA

ÁNGEL CABRERA

El Presidente Enrique Peña Nieto urgió a las autoridades responsables de la investigación del multihomicidio en la Colonia Narvarte, en la Ciudad de México, para acelerar las diligencias y capturar a los responsables, además, pidió a la Secretaría de Gobernación reforzar los mecanismos de protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

Al inaugurar la 33 Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, el mandatario afirmó que las agresiones contra la libertad de expresión no deben quedar impunes.

"Ante un caso tan relevante y sonado de un multihomicidio, sin duda, los procuradores y fiscales están comprometidos a redoblar



Vamos a necesitar el apoyo de diferentes instancias, pero no vamos a descartar ninguna línea de investigación"

Miguel Ángel Mancera
Jefe del Gobierno del DF

esfuerzos, y brindar una atención oportuna y debida a la investigación y detención de eventuales responsables de agresiones, ataques y homicidios en contra de periodistas y defensores de los derechos humanos" dijo ante procuradores.

El Presidente indicó que en "ámbito preventivo, he dado instruc-

ciones a la Secretaría de Gobernación para seguir fortaleciendo el mecanismo de protección para personas defensoras de derechos humanos y periodistas".

Sobre el mismo tema, Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno del Distrito Federal, aseguró que el asesinato del fotoperiodista Rubén Espinosa y la activista Nadia Vera, ambos con antecedentes de amenazas en Veracruz, así como el homicidio de Mile Virginia, Yesenia Quiroz y Alejandra Negrete, ponen a prueba a las instancias de justicia de la capital del país.

"Una vez más se pone a prueba el Sistema de Procuración de Justicia. Una vez más ahora un lamentable múltiple homicidio, nos convoca para poder sumar esfuerzos.", dijo el jefe de Gobierno.

No habrá prórroga para sistema penal, advierte EPN

Mauricio Rubí
EL ECONOMISTA

A 304 días de que concluya el plazo constitucional para que en todo el país opere a 100% el sistema de justicia penal, acusatorio y oral, sólo dos estados (Chihuahua y Nuevo León) se encuentran en condición "óptima", de acuerdo con datos del Consejo de Coordinación para la Implementación de este modelo y reportados por la Presidencia de la República.

El presidente Enrique Peña Nieto indicó ayer que la Constitución no dará prórroga (el plazo vence en junio del 2016), por lo que llamó a cerrar filas para lograr su total instrumentación.

De diciembre del 2012 a la fecha, el actual gobierno ha destinado a es-

ta reforma más de 10,000 millones de pesos, lo cual —atajó Peña Nieto— representa 337% más que lo destinado del 2008 —cuando se aprobó el modelo de justicia penal— a diciembre del 2012, cuando asumió la Presidencia de la República.

Peña se reunió este miércoles con procuradores de todo el país, quienes fueron convocados a la Trigésima Tercera Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia; también acudió el gabinete de seguridad.

El reporte del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal indica además que seis entidades (Distrito Federal, Guanajuato, Durango, More-

los, Estado de México y Yucatán) se encuentran en el estatus "alto" de implementación de la reforma.

Para agosto de este año —indican las cifras dadas a conocer por la Presidencia a propósito de la reunión del mandatario con procuradores—, seis entidades estarán operando el sistema de justicia en la totalidad de su territorio. Éstas son Chihuahua, Morelos, Estado de México, Yucatán, Nuevo León y Durango.

Hasta el momento se han modificado 469 leyes —93% de las locales y federales necesarias—, para su ajuste a los requerimientos del sistema de justicia penal, reportó la Presidencia.

■ Pide entregar el contrato celebrado

Ordena Inai transparentar remodelación en Los Pinos

■ ALONSO URRUTIA

La Presidencia deberá hacer pública toda la información relacionada con la "modificación, adecuación o remodelación" de la Casa Miguel Alemán, en la residencia oficial de Los Pinos, determinó el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (Inai). En su resolución, la comisionada Areli Cano señaló que es precisamente la Presidencia de la República donde se deben redoblar esfuerzos para generar información que documente sus atribuciones, pero, lo más importante, que permita rendir cuentas de su actuación".

Al resolver el recurso de inconformidad de un solicitante, los comisionados determinaron que la Presidencia omitió entregar documentación sobre el inicio y término de la obra, el contrato celebrado con la em-

presa Diseños y Construcciones Génesis y los permisos gestionados ante la delegación Miguel Hidalgo, en convenio suscrito con la Secretaría de la Defensa Nacional.

“HAY RESPUESTAS
OFICIALES QUE
PROFUNDIZAN UN
SENTIMIENTO DE
DESCONFIANZA”

Cano no sólo censuró que se haya regateado la información, sino que cuestionó las contrastantes posturas genéricas y las respuestas concretas en materia de transparencia. Aludió a eventos públicos del presidente Enrique Peña Nieto donde éste reivindicó su compromiso con la rendición de cuentas, pues manifestó que el objetivo de ese sistema es transparentar todas las estructuras y

actos de autoridad, en lo cual, dijo Cano, hay coincidencia.

“Sin embargo, el ejercicio del derecho de acceso a la información en ocasiones se enfrenta con respuestas que poco abonan al propósito mencionado y, por el contrario, profundizan un sentimiento de desconfianza. Estoy convencida de que las autoridades deben hacer un esfuerzo por dar respuestas que garanticen a cabalidad este derecho, situación que no se desprende del estudio a la respuesta impugnada.”

Explicó que siempre debe partirse de la presunción de la existencia de la información o en su caso motivar las razones de la inexistencia. En cualquier caso, los sujetos obligados deben documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades y evidentemente la firma de convenios. Por eso se instruyó a la Presidencia la búsqueda exhaustiva en sus unidades administrativas, de todos

los documentos relacionados con la remodelación de la Casa Miguel Alemán.

El comisionado Joel Salas destacó que la transparencia debería ser un eje prioritario del gobierno para restaurar el vínculo de confianza con la sociedad. Por ello, dijo, este tipo de información debería estar incorporada, inclusive, en su portal de transparencia.

PRD: la reforma fiscal no fue “eficiente ni eficaz”

● Coordinadores de perredistas y albiazules van por cambios en ese rubro en septiembre

**ALBERTO MORALES
Y JUAN ARVIZU**

—politica@eluniversal.com.mx

Miguel Barbosa, coordinador de los senadores del PRD, aseguró que la reforma fiscal 2013 no fue “eficiente ni eficaz”, por lo que en el próximo periodo ordinario buscarán una “reforma de la reforma” y ya planean abrir una mesa de trabajo con la Secretaría de Hacienda para mejorarla.

“Nosotros vamos por la reforma de la reforma, vamos a analizar junto con todas las fuerzas políticas y el gobierno federal el proyecto que hará llegar el gobierno federal, a través de la Secretaría de Hacienda, sobre estas iniciativas (Ley de Ingresos y Presupuesto) al arranque del periodo”.

El coordinador de los senadores del PAN, Fernando Herrera, aseguró que después de que el gobierno federal entregue el paquete económico 2016, los panistas presentarán una propuesta de reforma fiscal.

“Nosotros tenemos una propuesta perfectamente definida y estamos dispuestos al diálogo para garantizar que efectivamente se logre una refor-

ma que ayude al desarrollo del país”, dijo Herrera.

Acompañado por los senadores Zoé Robledo y Humberto Fernández, Barbosa Huerta indicó que la propuesta del PRD consiste en revisar la deducibilidad en las inversiones, la deducibilidad en un porcentaje sobre el consumo, establecer el impuesto a las herencias, bajar el costo del gobierno y que el endeudamiento de la nación no sea una salida al tema de falta de ingresos por la caída de los precios del petróleo.

Miguel Barbosa justificó que en 2013 el PRD apoyó la aprobación de que no se generalizara de manera total el impuesto al consumo del 10% al 15% a alimentos y medicinas.

Aseguró que no están arrepentidos de haber aprobado la reforma fiscal con el PRI, pero ahora es necesario un gobierno que cueste menos.

“Cuando la reforma fiscal, la recaudación creció más de 200 mil millones de pesos, pero se anuló con costo de gobierno que subió a más de 400 mil millones de pesos”.

El martes pasado, el secretario de Hacienda, Luis Videgaray, aseguró que el gobierno está abierto al diálogo ante propuesta de los partidos y empresarios de “flexibilizar” la reforma fiscal, pero se hará una vez que se entregue la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación el 8 de septiembre próximo.

El senador Luis Humberto Fernández dijo que están construyendo de manera técnica su propuesta, por lo que cuando esté lista presentarán las tasas de deducibilidad para cada rubro: “Estamos dando unos lineamientos sobre qué es lo que vamos a ver. Cuando se presente la iniciativa vendrá con todos estos detalles”.

PAN presentará iniciativa. Herrera explicó que para que el país avance, se requiere que el sector productivo tenga alicientes para invertir, que no sea sujeto de presiones, de persecuciones por un fisco agresivo. ●

“Si bien es cierto no podemos abstraernos de un embate y una turbulencia internacional, la responsabilidad local obliga a la prudencia... se debe reconocer que se tienen que hacer cambios”

FERNANDO HERRERA

Coordinador de los senadores del PAN



SENADORES NO DESCARTAN AJUSTES

Legisladores del PRI, PAN y PRD en la Cámara Alta impulsan cambios en materia tributaria. **P6**

Senado, dispuesto a modificar leyes tributarias

Tania Rosas
EL ECONOMISTA

LEGISLADORES DEL PRI, PAN y PRD en el Senado están dispuestos a modificar las leyes fiscales, incluso por separado, y ya impulsan cambios en la materia, que van desde deducciones a las prestaciones de carácter social de los trabajadores y a las inversiones hasta aplicar un impuesto a las herencias.

Luego de que Emilio Gamboa, coordinador del PRI, se abrió a generar incentivos de inversión, Miguel Barbosa, líder de la bancada del PRD, indicó que su fracción también impulsará la deducibilidad en las inversiones.

El perredista propuso incluso un porcentaje de deducciones al con-

sumo y el impuesto a las herencias, todo esto, dijo, debe ir acompañado de la reducción en el costo del gobierno, un plan que obligue al gobierno federal a la austeridad y la revisión de los programas sociales.

Propuso que los recursos obtenidos por estas reformas sean destinados a proyectos que incentiven la producción, necesitamos un programa de austeridad, "esto significa la capacidad del Estado de amputarse lo innecesario en lo suntuoso", dijo

Agregó que el PRD no está arrepentido de haber avalado la reforma fiscal en el 2013 junto al PRI, pero en esta ocasión irán por "la reforma de la reforma" y anunció que los diferentes grupos parlamentarios tienen planeadas mesas de análisis en cuanto llegue al Con-

greso el paquete económico.

Por su parte, el coordinador de los senadores del PAN, Fernando Herrera, dijo que su partido impulsará que se restablezca la deducción a las prestaciones sociales de los trabajadores, mientras que se afinan las propuestas que involucran a pequeñas y medianas empresas.

Opinó que el gobierno federal debe reconocer que se equivocó al hacer cambios fiscales en el 2013 y debe corregir el rumbo con otra reforma, para lo cual es necesario escuchar al sector productivo.

Miguel Barbosa acusó que la estrategia del PAN es electoral y consideró que los integrantes del blanquiazul reaccionan "ante el agravamiento de los ingresos de los grandes ricos de México".



Rosas Aispuro y Gil Zuarth buscan presidir la Cámara alta

Se perfila Héctor Larios como el líder del PAN en el Senado

Angélica Mercado y Omar Brito/México

La bancada panista alista la discusión para elegir a su candidato a la Presidencia del Senado entre José Rosas Aispuro y Roberto Gil Zuarth, luego de que ayer el sonorenses Héctor Larios se perfiló como el próximo coordinador del grupo parlamentario.

Según legisladores consultados, la decisión se tomará la próxima semana en la reunión plenaria que se realizará en la Torre Azul, una vez que las aspiraciones de Gil Zuarth y Rosas Aispuro dividieron nuevamente los apoyos al

interior del grupo parlamentario. De acuerdo con los estatutos internos del PAN, el dirigente de partido tiene la facultad para decidir a los coordinadores de las bancadas en el Senado y en la Cámara de Diputados.

Sin embargo, el presidente del PAN no decide respecto a la propuesta de presidente del Senado, toda vez que el perfil se tiene que consensuar con las demás fuerzas políticas, como sucedió hace dos sexenios cuando Santiago Creel fue removido de la coordinación por Manuel Espino y el ex secretario de Gobernación mantuvo su cargo en la presidencia del Senado con el

respaldo de las demás bancadas. Los panistas consultados revelaron que Larios tiene el respaldo de la dirigencia nacional y sumó apoyos como el del gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, para coordinar al grupo.

Aunque Larios mantiene las objeciones aún de Javier Corral y de Juan Carlos Romero Hicks, derivadas del proceso interno para elegir a la nueva dirigencia.

Los senadores dijeron que Rosas Aispuro cuenta con el apoyo de trece *corderistas*, aunque Roberto Gil ha dialogado ya con prácticamente todo el grupo y ha hecho cabildeo con los coordinadores del PRI, Emilio Gamboa, y del

PRD, Miguel Barbosa.

Al respecto, Gamboa Patrón dijo que el tema se resolverá después del 27 de agosto, cuando esperan que el PAN les entregue la propuesta del perfil de quien presidirá el Senado este primer año de la 63 Legislatura.

A decir del líder tricolor, el próximo presidente del Senado necesita varios requisitos.

"Primero, que conozca perfectamente todo el procesamiento de una Mesa Directiva, que no es fácil. Hoy suena mucho el nombre de Roberto Gil, sin duda cumple con ese requisito, pero lo cumple también Rosas Aispuro u otro senador, o sea, Héctor Larios, el mismo coordinador Fernando Herrera podría ser". M

En el próximo periodo, el Senado va por 19 reformas pendientes

● Una de las más importantes es la ratificación del embajador en EU

RIVELINO RUEDA
rrueda@elfinanciero.com.mx

A sólo dos semanas de que inicie el primer periodo ordinario de la LXIII Legislatura en el Senado de la República, las tres principales fuerzas políticas representadas en ese órgano legislativo (PRI, PAN y PRD) buscarán sacar adelante una abultada agenda de pendientes que incluyen 19 reformas y cuatro nombramientos prioritarios.

Luego de que en el pasado periodo de sesiones (febrero-abril) los coordinadores parlamentarios Emilio Gamboa Patrón, del PRI; Fernando Herrera Ávila, del PAN, y Miguel Barbosa Huerta, del PRD, no alcanzaron los consensos necesarios en estos nombramientos y designaciones —sobre todo por la coyuntura electoral del pasado 7 de junio—, los senadores centrarán su trabajo en esta agenda de pendientes legislativos.

De entrada, los grupos parlamentarios representados en la Cámara alta tienen programado ratificar, en la primera semana del periodo, la propuesta del presidente Enrique Peña Nieto para que Miguel Basañez, asuma la titularidad de la embajada de México en Estados Unidos.

FOCOS

Nombramiento TEPJF. Los senadores buscarán alcanzar los acuerdos necesarios para el nombramiento del magistrado vacante en el Tribunal.

El fuero. Está pendiente la reforma constitucional para eliminar el fuero a servidores públicos, la cual debe ser aprobada este periodo.

También, los senadores buscarán alcanzar los acuerdos necesarios para el nombramiento del magistrado vacante del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y del vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), aunque en este último caso ya hay un dictamen aprobado desde el 14 de abril en comisiones para la ratificación de Luis Miguel Montaña Reyes.

El otro nombramiento que está pendiente es el del nuevo titular de la Fiscalía Anticorrupción, pero a pesar de que en este asunto ya se había lanzado una convocatoria y se había entrevistado a los aspirantes inscritos, todavía existen profundas divergencias entre las bancadas para definir quién reu-

ne el perfil idóneo en ese cargo.

En tanto, entre los ordenamientos que quedaron pendientes y que serán retomados en las próximas semanas son la iniciativa en materia de seguridad y justicia del presidente Enrique Peña Nieto, así como la minuta para la creación de la Fiscalía General de la Nación, en sustitución de la Procuraduría General de la República (PGR).

Respecto a reformas de seguridad y justicia, los senadores buscan destrabar la Ley de Seguridad Nacional, que regularía las labores de las Fuerzas Armadas en el combate al crimen organizado; la legislación para avanzar a un nuevo sistema nacional penitenciario y la ley para erradicar la desaparición forzada y la tortura.

Otros pendientes son la minuta que reforma la Ley de Ahorro y Crédito Popular, mejor conocida como Ley Ficrea; la minuta de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, que regula la operación de casinos y centros de juego con apuestas, y la minuta para darle plena autonomía al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

En la misma situación están la reforma constitucional para eliminar el fuero a servidores públicos, incluido el presidente de la República, así como los pendientes de la pasada reforma electoral, como la Ley de Derecho de Réplica y la Ley de Propaganda Gubernamental.

Senadores perredistas van por ajustes a reforma hacendaria

PAQUETE ECONÓMICO 2016

► La situación de las finanzas nacionales obliga a una reacción oportuna para que el Estado cumpla obligaciones sin afectar crecimiento, dice Miguel Barbosa

[BLANCA ESTELA BOTELLO]

La bancada del PRD en el Senado impulsará una reforma a la reforma fiscal aprobada por el gobierno federal el año pasado.

En conferencia de prensa, el senador Miguel Barbosa dijo que la delicada situación de las finanzas nacionales obliga a una reacción oportuna pertinente y contundente y destacó que la reforma hacendaria aprobada en el 2013 no fue suficiente ni eficaz.

Por ello, dijo Barbosa, "es necesario hacer una actualización y profundización de la misma, necesitamos un Estado que tenga los recursos suficientes para cumplir sus obligaciones, la baja del petróleo, de los precios del petróleo en el mundo provoca una disminución muy importante en los ingresos nacionales, pero necesitamos que el Estado tenga los mismos para cumplir sus obligaciones, pero que ésta no sea a costa de la prosperidad del crecimiento".

Barbosa, quien estuvo acompañado de los senadores perredista Zoé Robledo y Humberto Fernández, dijo que como parte de la contrarreforma se debe revisar la deducibilidad en las

inversiones, la deducibilidad en un porcentaje en el consumo, establecer impuesto a las herencias, bajar los gastos del gobierno y eliminar

programas que no sean eficaces.

Aseguró que la bancada del PRD no se arrepiente de haber apoyado en su momento

la reforma fiscal, ya que "actuamos bajo un modelo de lo que debería de ser una reforma hacendaria progresiva, porque se gravaron a los grandes ricos de México".

Sin embargo, "la reacción política de los que más ganan es natural, hoy mismo ya las cámaras empresariales están haciendo una negociación con el gobierno para revertir eso". Pero advirtió: "Yo lo que te puedo decir es que quien va a decidir es el Congreso mexicano, y va a decidir hablando con la Secretaría de Hacienda, sin duda que sí".

En otro tema, Barbosa señaló que la reforma al campo, anunciada desde el inicio de la actual administración federal "ha tenido un procesamiento muy largo, muy político y muy burocrático; se fue por todo el país construyendo una propuesta a través de eventos de corte político y al final no hubo la decisión del gobierno de impulsarla y bajo el control que del proceso legislativo se tiene por parte de los grupos mayoritarios en ambas Cámaras, que es del PRI, es como se detuvo la misma".

La del campo, enfatizó, es la gran reforma pendiente.

Sobre administración de justicia será la iniciativa presidencial preferente

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

► Respecto al regreso a clases en Oaxaca el senador Gamboa señaló que es una muestra de que ganó la razón sobre la barbarie ► Destaca que la reforma educativa va para adelante

[BLANCA ESTELA BOTELLO]

Emilio Gamboa, coordinador de la bancada priista en el Senado, señaló que un tema de la iniciativa preferente podría ser en materia de administración de justicia.

"El señor secretario de Gobernación me hizo ver que ayer (martes) les informó a ustedes (medios de comunicación) que a lo mejor el paquete era en administración de justicia; todavía no me ha dicho a mí, en lo personal, el señor Presidente de la República".

En otro tema, Gamboa se refirió al regreso a clases de la sección 22 de la CNTE, en Oaxaca, es una muestra de que ganó la razón sobre la barbarie.

Al participar en la presentación de la revista Pluralidad y Consenso, en la antigua sede senatorial, en Xicoténcatl, Gamboa expresó que "hoy veía con beneplácito que la Sección 22 de Oaxaca acepta empezar a dar clases en este nuevo ciclo escolar, que inició este lunes y se reincorporan el lunes que viene. ¿Qué quiere decir eso? Que ha ganado la razón y la inteligencia, sobre la barbarie".

México, destacó el senador priista, es un país que quiere vivir en paz y tranquilidad, "no queremos nosotros los mexicanos destruirnos entre nosotros mismos".

Y advirtió: "La reforma educativa va para adelante, ni un paso atrás".

Dijo que otra reforma fundamental para el desarrollo político, económico y social de México es la reforma energética, la cual fue difícil sacar adelante.

Enfatizó que "no podemos estar contentos ni satisfechos porque en este país todavía hay pobreza y una profunda desigualdad", por lo que, señaló, los senadores tienen que hacer su

mejor esfuerzo en los próximos tres años para achicar la brecha, tratar de combatir de fondo la pobreza en el país, la cual "lacera, lastima, que ofende".

En esta transformación de México, de la que les platico, de las grandes reformas, déjenme les toco dos fundamentales: Para mí la más importante, la que mayor valor tuvo, la que tuvo un mayor debate y no sólo, no pudimos sesionar en el Senado de la República, en Reforma 135; hubo un grupo de maestros disidentes que nos pidieron y nos impidieron, poder llevar a cabo la aprobación de esa gran reforma estructural del presidente Enrique Peña Nieto.

En posterior entrevista con medios de comunicación, Gamboa se refirió a las órdenes de

aprehensión giradas contra docentes de Oaxaca, por delitos electorales, de las que dijo que "estos maestros de la CNTE han hecho marchas en tranquilidad, exigiendo demandas que ellos creen justas, pero también han atropellado a la sociedad, no sólo a la sociedad oaxaqueña que se ha venido quejando enormemente de los plantones y de las marchas que hacen, también aquí en la Ciudad de México tuvieron plantones profundamente agresivos, incendiaron la puerta principal de Palacio Nacional.

"La Procuraduría tiene sustento suficiente para haber girado órdenes de aprehensión. Lo que creo, es que la gran mayoría de los mexicanos queremos vivir en paz y en tranquilidad, a eso le apostamos".

■ El PAN también reconoce la necesidad de modificaciones

Prepara el PRD virtual contrarreforma fiscal: menos impuestos y burocracia

**ANDREA BECERRIL Y
VÍCTOR BALLINAS**

Los coordinadores de PRD y PAN en el Senado, Miguel Barbosa y Fernando Herrera, respectivamente, anunciaron ayer que presentarán sus propuestas de reforma en materia fiscal, dado que la modificación de 2013 no ha funcionado y la delicada situación económica actual obliga a realizar cambios inmediatos y oportunos.

En conferencia de prensa en la que estuvo acompañado por los senadores Zoé Robledo y Luis Humberto Fernández, el también presidente del Senado dijo que van a plantear una "virtual contrarreforma fiscal", basada en quitar gravámenes a la población y reducir el alto costo de la burocracia. Hay consenso, recalcó, en que la reforma de hace dos años no fue suficiente ni eficaz.

"Para que las finanzas de la nación sean sanas se requiere ajus-

tar el gasto y en ese sentido la fracción del PRD propone bajar el costo del gobierno, la revisión de la eficacia de programas sociales, porque no podemos meterle dinero bueno al malo y los impuestos de los mexicanos no pueden pagar la vanidad de los funcionarios ni las campañas de los partidos", recalcó el senador Barbosa.

Por separado, el coordinador panista, Fernando Herrera, señaló que es momento de actuar con responsabilidad y prudencia en medio de la inestabilidad internacional y hacer modificaciones en materia impositiva y fiscal que ayuden a reactivar la planta productiva y el desarrollo nacional.

"Sin lugar a dudas, la economía se tambalea, es zigzagueante, si bien es cierto no podemos abstraernos de un embate y una turbulencia internacional, es urgente hacer correcciones y modificaciones impositivas. El PAN va a proponer regresar la deducibilidad de

las prestaciones de carácter social a los trabajadores y una serie de puntualizaciones muy concretas relativas a la pequeña y mediana empresa", precisó.

Barbosa insistió: "Nosotros vamos a estar por la reforma de la reforma" y anunció que se van a instalar mesas de análisis en torno al proyecto hacendario y fiscal que en breve hará llegar el gobierno federal al Congreso.

Detalló que la propuesta del PRD, además de bajar el costo del gobierno, incluye revisar la deducibilidad en las inversiones, la deducibilidad en un porcentaje sobre asuntos de consumo y fijar el impuesto a las herencias.

La propuesta incluye que los recursos obtenidos por estas reformas sean destinados a proyectos que incentiven la producción. "Necesitamos un programa de austeridad, esto significa la capacidad del Estado de amputar lo innecesario en lo suntuoso".

CONGRESO PERMANENTE

Turnan a diputados iniciativa de deuda

**tiene el objetivo
de controlar el
endeudamiento
de los estados**

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gmm.com.mx

La Comisión Permanente del Congreso envió a la Cámara de Diputados la propuesta presidencial en materia de control de

deuda de estados y municipios, que cancela la posibilidad de más créditos a gobiernos estatales y municipales con elevados niveles de endeudamiento.

El Presidente de la República desarrolla en esa propuesta puntos como el Sistema de Alertas, ya creado por mandato constitucional, y que en esta propuesta de ley reglamentaria precisa que habrá

una evaluación, que considera la medición de indicadores de deuda pública y obligaciones, obligaciones a corto plazo, proveedores y contratistas por pagar a corto plazo y el pago de servicio de la deuda.

En el caso de las obligaciones contraídas bajo esquemas de asociación público privadas, específica, se considerará como pago de la obligación únicamente el derivado de la parte que corresponde al pago de la inversión pública productiva realizada.

“La información para los cálculos que dan sustento al Sistema de Alertas provendrá de la que pro-

porcionen los entes públicos bajo el Registro Público Único. Cada uno de los indicadores, el cálculo, periodicidad de medición y entrega de información, será normada a través de las disposiciones específicas que para tal efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público”, indica la iniciativa.

También dispone que este registro permitirá clasificar a los estados y municipios en tres categorías: endeudamiento estable, en observación y elevado.



PRI Y PAN CONDENAN CAMPAÑA DE DESINFORMACIÓN

Diputados niegan iniciativa para privatizar al IMSS e ISSSTE

[LUCIANO FRANCO]

■ El PRI y PAN en la Cámara de Diputados garantizaron ayer que no hay y nunca hubo en el Congreso una iniciativa, una propuesta, una intención siquiera del gobierno federal, de los empresarios, de los partidos o de sus legisladores, para privatizar al IMSS y al ISSSTE.

El presidente y secretaria de la Comisión de Salud en San Lázaro, Mario Alberto Dávila, del PAN, y María Elia Cabañas Aparicio, del

PRI, respectivamente, en entrevistas con *Crónica*, coincidieron con la secretaria de Salud, Mercedes Juan, en que los servicios de salud en el país han avanzado significativamente, aunque advirtieron que en este rubro "no hay dinero que alcance".

Ambos legisladores, por separado, condenaron "la campaña de desinformación y mal intencionada, la rumorología" que se desató semanas atrás en relación a la eventual privatización o semi-privatización de los institutos de seguridad social en México, a la que el panista calificó de "estrategia bien orquestada" en contra no sólo del IMSS y el ISSSTE, sino del país en su conjunto.

Sin embargo, el diputado Dávila Delgado reclamó la tardanza con que las autoridades del Seguro Social, del ISSSTE y la propia Secretaría de Salud, desmintieron ese rumor que causó preocupación y temor entre los derechohabientes:

"Desmintieron y aclararon la situación cinco o seis semanas después de iniciado el ataque", condenó el legislador federal albiceleste.

■ Entregarán credenciales en San Lázaro

Comienza hoy inscripción de los diputados electos

■ **ROBERTO GARDUÑO**

La secretaría general de la Cámara de Diputados informó que a partir del jueves 20 de agosto y hasta el 28 del mismo mes se realizará el proceso de registro y credencialización de los diputados electos a la 63 Legislatura.

El procedimiento comenzará mañana con la inscripción de los priístas y continuará, sucesivamente, con panistas, perredistas,

integrantes del Verde, de Morena, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, diputados sin partido y uno independiente.

Así, los legisladores propietarios federales electos para integrar la 63 Legislatura estarán obligados a tramitar y recibir la credencial de identificación y acceso al salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, para la sesión constitutiva.

Todos los nuevos integrantes de la Cámara de Diputados

también estarán obligados a realizar los registros parlamentarios legales bajo las normas y el cumplimiento de un calendario específico.

Los días 20 y 21 de agosto quedarán registrados los diputados del PRI por el principio de mayoría relativa. El sábado 22, por el mismo principio, los de PAN y PRD. El lunes 24 corresponderá por el mismo concepto a los legisladores de Partido Verde, Morena, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, sin partido e independiente.

Para el registro de los diputados por el principio de representación proporcional se agendaron las siguientes fechas:

Martes 25 de agosto, PRI; miércoles 26, Morena, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y Encuentro Social; jueves 27 de agosto, PAN, PRD y Partido Verde, y viernes 28 atención de casos de resoluciones jurisdiccionales.

PAN: liderará Marko Cortés a diputados

El presidente electo del PAN, Ricardo Anaya, perfila a Marko Cortés como nuevo coordinador de la bancada en la Cámara de Diputados.

Cortés Mendoza, oriundo de Michoacán, está vinculado a Gustavo Madero, aún presidente del partido.

Aunque todavía falta que Ricardo Anaya sea designado presidente y consulte a la nueva bancada el fin de semana en Tijuana, Baja California, es un hecho que Cortés Mendoza será el próximo líder de la bancada blanquiazul.

Integrantes del próximo grupo

parlamentario del PAN señalaron que entre los candidatos a ocupar la coordinación estaban la ex presidenta del partido, Cecilia Romero, y el ex alcalde de Tlalnepantla, Estado de México, Ulises Ramírez.

Con ello, el nombre de Madero, quien en días pasados se descartó, quedó fuera de la lista.

De acuerdo con el diputado federal electo, Ulises Ramírez, hasta ahora la mayoría de los 108 legisladores panistas han expresado su beneplácito en que sea Madero Muñoz su líder parlamentario, pero tampoco irían en contra de que fuese algún otro diputado, siempre y cuando se decida en consenso.

Marko Cortés se desempeñaba como integrante de la Comisión Permanente del CEN del PAN, fue coordinador de la campaña de Gustavo Madero durante la contienda por la presidencia nacional del PAN, secretario de Acción Juvenil

del AN en Michoacán, diputado federal en la 59 Legislatura, y en 2006, fue electo senador.

Los diputados del PAN viajarán a Tijuana para realizar su reunión plenaria previa al inicio del periodo ordinario de sesiones y definir su agenda parlamentaria.

Ya como líder del PAN, Anaya debe por estatuto consultar a la bancada, pero no es vinculativa, y la decisión es de él. ● Redacción

Perfil

MARKO CORTÉS

- **Contador público** por la Universidad Michoacana, se incorporó en 1998 al PAN en Michoacán
- **Delegado** de Sedesol en 2001 y del CEN del PAN en Colima
- **Diputado** federal en la 59 Legislatura de 2003 a 2006, año en que resultó electo senador
- **Candidato** a alcalde de Morelia en 2012. Fue coordinador de campaña para la reelección de Gustavo Madero Muñoz en el PAN

En Acción Nacional

Suenan Ruffo y Marko Cortés, para líderes en Cámaras

SUSANA GUZMÁN
sguzman@elfinanciero.com.mx

Marko Cortés Mendoza se perfila para ocupar la próxima coordinación del Grupo Parlamentario panista en la Cámara de Diputados, y se menciona el nombre de Ernesto Ruffo Appel para ocupar la coordinación en el Senado de la República, de acuerdo con fuentes cercanas al presidente electo, Ricardo Anaya Cortés.

Con estos perfiles, Gustavo Madero quedaría fuera de esta posibilidad en San Lázaro, mientras que Ruffo Appel tendría una mayor competencia para el liderazgo de la bancada en la Cámara alta. Se mencionan también los nombres de los senadores, Héctor Larios,

Roberto Gil Zuarth y José Rosas Aispuro.

Al filo del mediodía de ayer —y tras diversas reuniones a puerta cerrada en la sede nacional panista—, el nombre de Cortés Mendoza se empezó a perfilar para encabezar la bancada panista en la próxima legislatura.

El michoacano, quien ha sido diputado federal y senador, además de candidato a la presidencia municipal de Morelia, es un panista muy cercano a Gustavo Madero, pues fue incluso su coordinador de campaña en 2014, durante el proceso interno por la dirigencia nacional, donde el chihuahuense le ganó a Ernesto Cordero.

Madero Muñoz se perfilaba hasta hace unos meses como idóneo para ocupar la coordinación en

San Lázaro, sin embargo las voces que exigieron al nuevo presidente deslindarse de su antecesor y propiciaron que el mismo Madero se autodescartara para el cargo a principios de julio pasado.

No obstante, será en los próximos días cuando el dirigente nacional electo, Ricardo Anaya, tras una consulta con los legisladores, nombre tanto al coordinador en San Lázaro como en el Senado de la República.

El nombre de Ruffo Appel, quien formará parte del Comité Ejecutivo Nacional del PAN en la gestión de Anaya Cortés, empezó a filtrarse también ayer, a unos días de que las bancadas en ambas cámaras realicen sus Reuniones Plenarias para definir la agenda legislativa en la LXIII legislatura.

PRD DIPUTADOS

Perfilan a Zambrano en San Lázaro

POR IVONNE MELGAR
 ivonne.melgar@gimm.com.mx

Como ocurrió en las cuatro legislaturas de los últimos 12 años, la corriente aún hegemónica del PRD —Nueva Izquierda— confía en concretar los acuerdos necesarios entre las diversas expresiones políticas del partido para designar a Jesús Zambrano como el próximo coordinador de los diputados perredistas.

De acuerdo con fuentes consultadas, las negociaciones avanzan entre los futuros parlamentarios y sus respectivos grupos partidistas, a fin de evitar una votación abierta de los prospectos a ese cargo.

Ese mecanismo de de-

signación por la vía de un acuerdo que preservara los equilibrios internos prevaleció en las legislaturas anteriores desde el año 2003.

A 11 días de que inicie la LXIII Legislatura en San Lázaro, el exlíder del PRD y figura clave de la corriente también conocida como *Los Chuchos* habría sumado varios apoyos relevantes, como el de Luis Maldonado, diputado electo que pertenece al equipo del gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle.

A pesar de que ese grupo hegemónico se encuentra cuestionado por el resto de las expresiones, ante los resultados electorales del 7 de junio, en el caso de la conducción de los futuros diputados

federales éstas cuentan con pocos representantes, lo que



LEGISLATURAS

Nueva Izquierda ha designado al coordinador del PRD en San Lázaro.

ha dificultado crear un frente para impulsar algún prospecto ajeno a Nueva Izquierda.

Además de Zambrano, han sido propuestos para liderar la bancada perredista del próximo trienio los nombres de Guadalupe Acosta Naranjo, quien también ha pertenecido al grupo de *Los Chuchos*;

Hortensia Aragón, de Foro Nuevo Sol, y Agustín Basave, quien llega a San Lázaro como cuota ciudadana.

El proceso de negociación se encuentra en marcha para conseguir el visto bueno de Izquierda Democrática Nacional, de René Bejarano, misma que ahora sólo contará con 6 de los 62 diputados.

REHABILITACIÓN**Chuayffet tiene el control
de la SEP desde su casa**

POR LILIAN HERNÁNDEZ

lilian@gimm.com.mx

En ningún momento el secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, ha dejado de estar a cargo de la SEP. Todos los días mantiene comunicación

con los subsecretarios y desde el pasado jueves despacha desde su casa, luego de su regreso del hospital.

Javier Treviño Cantú, sub-

secretario de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, informó que el titular de la SEP se encuentra bien y mejora cada día, además de que está trabajando desde su casa.

"Todos los días me comunico con él. Hacemos varias llamadas al día", aseveró el funcionario tras aclarar que ya está en su casa después de la hospitalización de nueve días que tuvo por "una ligera deshidratación" que oficialmente dijo la SEP tras

una operación de la vesícula biliar a la que fue sometido a mediados de julio.

Puntualizó que todos los altos mandos se han reportado con Chuayffet Chemor y reciben instrucciones de manera continua, aunque evitó informar cuándo regresará a sus oficinas ubicadas en Brasil 31, en el Centro Histórico del DF.

REFORMA DE DISCIPLINA FINANCIERA

Estados deben regresar los recursos no gastados

El 15 de enero de cada año tendrán que reintegrar el gasto no devengado que fue etiquetado a un fin específico, con los rendimientos financieros generados

Fernando Franco
EL ECONOMISTA

LOS GOBIERNOS estatales y municipales deberán regresar los recursos federales etiquetados para un fin específico y que no fueron empleados durante el año fiscal para el que fueron canalizados, es decir, el saldo del presupuesto subejercido en dicho periodo.

De aprobarse la iniciativa de la legislación secundaria de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios que presentó el Ejecutivo federal el pasado lunes, a más tardar el 15 de enero de cada año, las administraciones locales deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las transferencias que no fueron erogadas al 31 de diciembre del año anterior. Los reintegros deberán incluir los rendimientos financieros generados.

“Con esta propuesta, se pretende establecer una regulación clara y homogénea que permita a las entidades federativas y los municipios ejercer los recursos federales transmitidos y brindar certeza jurídica a sus servidores públicos”, se lee en la iniciativa.

Entre los recursos que son etiquetados a los estados y municipios con un fin específico están los

del Ramo 33. Se trata de ocho fondos canalizados para la nómina educativa y gasto operativo, salud, infraestructura social, fortalecimiento de municipios y seguridad pública.

Para este año está programado

Comienza proceso legislativo de la iniciativa de leyes secundarias

LA INICIATIVA del presidente Enrique Peña Nieto para expedir la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados para que analice el contenido y dictamine cuanto antes las leyes secundarias que pondrán mayor énfasis en frenar y sancionar los endeudamientos excesivos de gobernadores y alcaldes.

Este miércoles, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión le dio el turno respectivo, por lo que los próximos diputados que integrarán la LXIII Legislatura analizarán la iniciativa que incluye también la reforma a las leyes de Coordinación Fiscal, la General de Deuda Pública y la General de Contabilidad Gubernamental.

La iniciativa tendrá que

un monto por 591,357 millones de pesos, es decir, cerca de una sexta parte del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 que aprobaron los legisladores.

Este punto cobra especial importancia, dado que una de las principales quejas de las fuerzas políticas alternas a los gobiernos locales, es que no se emplea la totalidad de los recursos que se canalizan para algunos de esos rubros.

fernando.franco@eleconomista.mx

esperar a que se instale la Comisión de Hacienda de la Cámara Baja y a que los grupos parlamentarios analicen si presentarán propuestas de ley en la materia para que se dictaminen a la par de la propuesta presidencial.

Luego de que pasen por el aval de los integrantes de la comisión, las leyes reglamentarias deben aprobarse por el pleno de la Cámara de Diputados por mayoría y, en caso de que así suceda, se remitirán al Senado de la República.

En la Cámara Alta, el procedimiento es el mismo, pues la minuta pasa por comisiones y luego se turna al pleno.

Cuando se aprueben por ambas cámaras, las leyes se remitirán al Ejecutivo federal para su publicación inmediata en el Diario Oficial de la Federación y su entrada en vigor. (Tania Rosas)

■ Acudió a inaugurar puente fronterizo**Protestan maestros de BC contra Videgaray****ANTONIO HERAS**

Corresponsal

TIJUANA, BC.

Maestros afiliados al movimiento Resistencia Magisterial de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) se manifestaron contra el secretario de Hacienda, Luis Videgaray Caso, quien acudió a esta ciudad para inaugurar el puente peatonal del puerto fronterizo Tijuana-San Ysidro.

Al menos 200 profesores se instalaron ante la garita internacional para ingresar al recinto donde se realizaría la ceremonia inaugural, pero policías municipales les

impidieron el paso, y durante unos minutos hubo un forcejeo durante el cual se dañó la puerta de acceso, hasta que los uniformados controlaron la situación.

Gritaron consignas contra las reformas educativa y fiscal, además de que exigieron una audiencia de cinco minutos con

el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual les fue negada.

El dirigente del movimiento, Marco Antonio Pacheco, exigió que la nómina magisterial del sistema federalizado se devuelva a las autoridades de Baja California, pues, dijo, desde que la

maneja la Secretaría de Educación Pública federal se adeudan sueldos a profesores.

Por su parte, Videgaray Caso y el titular de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade Kuribreña, inauguraron este miércoles el acceso peatonal Puerta México Este en el puerto de entrada Tijuana-San Ysidro. En la ceremonia participaron también autoridades estadounidenses.

Videgaray resaltó que "la frontera común es motor de nuestras economías que ha permitido multiplicar el comercio bilateral en los últimos años".

Descarta CFE entrega de plantas eléctricas al SME

El sindicato asegura que sostienen pláticas con Gobernación para operar las centrales

☉ Son hidroeléctricas que pertenecían a la extinta Luz y Fuerza del Centro

☉ El Servicio de Administración y Enajenación de bienes decidiría

SERGIO MEANA
smeana@elfinanciero.com.mx

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) informó que no existe negociación entre la empresa y el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) para entregarles 14 plantas hidroeléctricas.

Ayer el líder sindical Martín Esparza aseguró que llevan a cabo negociaciones con la Secretaría de Gobernación para que les entreguen las hidroeléctricas que eran operadas por la extinta Luz y Fuerza del Centro (LyFC).

EL FINANCIERO buscó a Gobernación y al líder sindical para obtener mayores detalles, pero al cierre de la edición no hubo respuesta.

En tanto CFE aseguró que no existe contrato o acuerdo alguno para comprar o buscar comprar en

el futuro energía eléctrica al SME.

Actualmente las centrales de generación de la extinta LyFC se encuentran bajo la tutela del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) desde que se determinó la extinción de esa compañía, en octubre de 2009.

Según el decreto de extinción de LyFC, sus bienes y propiedades fueron puestos a disposición inmediata del SAE, quien actualmente conserva la administración y la facultad para disponer de ellos.

El SAE otorgó a CFE el uso gratuito de los bienes, para garantizar la continuidad del servicio eléctrico.

Por separado, Juan García, representante de los jubilados de la división San Ildelfonso del SME afirmó que en agosto las plantas de Necaxa en Puebla y la de Lerma en el Estado de México pasarán a ser operadas por Fénix, subsidiaria de la empresa portuguesa Mota-Engil en la que miembros de este grupo serán sus operadores.

Esto, aseguró, se dará gracias a un acuerdo con el Gobierno que se comprometería a darle a la privada las plantas en el área de competencia de la extinta LyFC y a comprar-

le la electricidad que se genere de ellas a cambio de que se contratara al personal del SME.

“La empresa Fénix son los que van a hacerse responsables, como nueva empresa de generación de producir en Necaxa, Puebla; la de Patla y la de Lerma, al menos esas ya están en una primera etapa en la que a partir del mes de agosto tendrá que haber una transferencia al Sindicato por parte de la CFE para que no pare la generación”, reveló García.

El representante confirmó que no sería la CFE la que comprara la electricidad generada por estas plantas, sino el propio Gobierno.

“Hay un convenio con el Gobierno con la empresa y el SME de que esa generación se le compre a la nueva empresa, el Gobierno se la compraría no sería CFE”, dijo.

Inai abre teléfono para solicitudes de información

● Facilita acceso a los ciudadanos mediante líneas fijas y celulares

SUZZETE ALCÁNTARA

—politica@eluniversal.com.mx

Durante la inauguración del Centro de Atención a la Sociedad y Servicio Tel Inai, la comisionada presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), Ximena Puente, señaló que con este nuevo instrumento de transparencia habrá un mayor acercamiento con la sociedad, de ahí que sea un hecho sin precedente.

“Quienes hagan uso de Tel Inai podrán contar con el apoyo y servicio en materia de transparencia. Tel Inai es un hecho sin precedente, es un acercamiento con la sociedad”, afirmó.

Ximena Puente detalló que este método fácil y práctico, permitirá acciones claras y contundentes en beneficio de la transparencia y rendición de cuentas.

“Avanzamos de manera decisiva en el cumplimiento del mandato constitucional de garantizar el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, sin restricciones ni discriminación alguna en cualquier parte del país”.

La comisionada presidenta detalló que 97% de las solicitudes son vía internet y que sólo 6% de la población ha ejercido su derecho de acceso a la información, por lo que confían que a través del Tel Inai, las solicitudes registren un incremento, además de incentivar la participación activa de las y los ciudadanos en la vida pública.

“El servicio es un paso importante para asegurar la apropiación y el ejercicio de los derechos que tutela el Inai entre la población que no cuenta con internet, desconoce el uso de las tecnologías de la información, carece de posibilidades para acceder a dichos medios o tiene capacidades diferentes”, argumentó Puente.

Por su parte, la comisionada Areli Cano Guadiana comentó que con este servicio el instituto cumple con uno de los objetivos de la Ley General de Transparencia, para contribuir a fomentar la cultura de la participación

ciudadana y generar mejores condiciones para el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

Mientras que el comisionado Óscar Guerra Ford externó que debido a que en el país hay 14 millones de líneas telefónicas fijas y 97 millones de líneas celulares, se decidió emprender el nuevo servicio telefónico, dado que la telefonía es una herramienta al alcance de la mayoría de las y los mexicanos.

Acompañada por los comisionados, Ximena Puente fue testigo de la primera solicitud de información por medio de Tel Inai (01 800 835 4324), de parte del director de la asociación civil en transparencia IARAC, Boogger González, quien desde Mérida, Yucatán, se comunicó para solicitar información de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), sobre las declaratorias de áreas naturales protegidas hechas entre los años 2000 y 2015.

El horario de atención del servicio telefónico gratuito Tel Inai 01 800 835 4324 es de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a jueves y el viernes de 9:00 a 15:00 horas del centro del país. ●

■ “La Sedesol y la STC han recabado y resguardado datos sensibles de los beneficiarios”

Emprende el Inai una investigación de oficio por el fichaje en entrega de *teles*

ALONSO URRUTIA

Más de dos semanas después de que se conociera, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (Inai) inició una investigación de oficio al Programa para la Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT), en cuya implementación las secretarías de Desarrollo Social (Sedesol) y de Comunicaciones y Transportes (SCT) han recabado y resguardado datos personales sensibles de los beneficiarios, como son todas las huellas dactilares.

Para el comisionado del Inai, Francisco Xavier Acuña, esta situación no sólo es “preocupante”, sino “cuestionable” porque se trata de información muy sen-

sible, cuyo manejo debiera tener un estricto control de las dependencias federales. Asimismo, expresó su extrañeza porque se requieran estas huellas dactilares como forma de control para evitar la entrega duplicada de televisores digitales.

El comisionado dijo que no hay un plazo para que concluyan las investigaciones del Inai, pero sostuvo: “Urge que sea lo más pronto posible para identificar, primero, las acciones que se realizan; segundo, emitir recomendaciones inmediatas para que, en su caso, frenar o impedir que se consumen situaciones que pudieran ser irreversibles o irregulares”.

En las semanas recientes este diario publicó que en el Distrito Federal, como parte de la entrega de 10 millones de televisores digitales que realiza el gobierno

federal en todo el país, se estaban requiriendo, además de la credencial de elector y otros datos personales, las huellas dactilares, las cuales eran procesadas por una empresa contratada para tal efecto.

Acuña aseguró que ante las versiones que ha dado a conocer la prensa, el Inai determinó “iniciar la investigación correspondiente antes de que el procedimiento llegue a cualquier conclusión, pues por los elementos que registran los medios, resulta muy preocupante la circunstancia de estos trámites”.

El comisionado dijo que más allá de indagar por qué se están requiriendo esos datos, también se tendrían que revisar los niveles de seguridad y control de las bases de referencias personales que se están integrando.

Destituyen a juez acusado de 'solapar' a empresarios

● Consejo de la Judicatura Federal señala que el funcionario coahuilense incurrió en irregularidades

DENNIS A. GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

El pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) destituyó de manera definitiva al Juez de Distrito, Luis Armando Jerezano Treviño, por otorgar un amparo a los propietarios y representantes legales de empresa Atracciones y Emociones Vallarta, con los cuales mantenía una relación laboral y una "amistad estrecha".

El organismo rector de jueces y magistrados explicó que la destitución fue acordada al concluir el procedimiento disciplinario 12/2014, en el cual se acreditó que al momento de desempeñarse como Juez Cuarto de Distrito de La Laguna, en Torreón, Coahuila, Jerezano Tre-

viño, incurrió en múltiples irregularidades al tramitar y resolver juicios de amparo relacionados con la operación de casinos, como reveló EL UNIVERSAL.

Uno de esos amparos concedido en 2008 permitió al grupo Atracciones y Emociones Vallarta abrir y operar 41 centros de apuestas remotas y casas de juego tradicionales, pese a los vínculos que tenía con los dueños y representantes jurídicos de esa empresa casinera.

El pleno de la Judicatura confirmó que el ex juzgador federal recibió en sus cuentas bancarias —y en las de sus familiares— depósitos por 26 millones de pesos, que no corresponde a sus

ingresos como servidor público y que no pudo justificar.

Además, la Judicatura detectó irregularidades en otros juicios de amparo resueltos por Jerezano entre los años 2006 y 2009, que eran avalados por su secretario de acuerdos, Gerardo Tiscareño Mercado.

Tras comprobarse lo anterior y derivado de la gravedad de las conductas detectadas, la Judicatura concluyó que el ex juez "fue deficiente al no cumplir con el profesionalismo, imparcialidad y excelencia que rigen la función jurisdiccional". ●

Suben 19% las colegiaturas

El costo de las colegiaturas en las universidades privadas pasó de 332 mil 641 pesos a 408 mil 945 pesos por carrera, en promedio, en comparación con el ciclo escolar anterior, según el Imco. **PF**

¡ALERTAN SOBRE SATURACIÓN DE CARRERAS

Sube 19% costo en escuelas privadas

Proliferan las universidades patito por falta de indicadores de calidad: Imco

POR LILIAN HERNÁNDEZ
lilian.hernandez@gmm.com.mx

En el último ciclo escolar las colegiaturas en universidades privadas aumentó 19% en comparación con el ciclo 2013-2014, debido a que hay poca competencia entre instituciones con programa educativos de alta calidad y porque es más costoso mantener campus grandes.

Así lo detectó un análisis elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), al señalar que en promedio el costo de colegiaturas pasó de 332 mil 641 pesos a 408 mil 945 pesos por toda la carrera.

A la par de ello, se elevó la proliferación de universidades patito, debido a que la SEP no tiene un control de calidad en los reconocimientos de validez oficial, señaló Manuel José Molano, director general adjunto del Imco.

“Existe una saturación en los profesionales en México. Dos de cada diez quieren ser administradores o estudian contabilidad. Las menos demandadas son algunas carreras que son un poco más intensas en tiempo de estudio y en habilidades matemáticas y de tipo ciencia como minería y extracción, salud pública, servicios de transporte; los mexicanos siguen apostando por las carreras tradicionales como derecho, contabilidad y administración”, dijo Balam Barceló, analista del Imco.

Molano dijo que el costo de las colegiaturas en universidades privadas ha crecido por

encima de la inflación y por tanto cada día se vuelve menos rentable estudiar en una institución privada.

Los especialistas del Imco señalaron que 50% de los profesionistas son egresados de sólo nueve carreras: administración, contabilidad, derecho, formación docente, Ingeniería, medicina, psicología, ciencias de la computación y tecnologías de la información, mientras que

las menos populares son deportes, servicios de transporte, tecnología y protección del medio ambiente.

Las cinco carreras catalogadas como inversiones excelentes en universidades públicas son salud pública, estadística, historia y arqueología, ciencias de la educación y formación docente.

En tanto que las muy inseguras son bellas artes, diseño, música y artes escénicas, así como orientación y asesoría educativa y tecnología y protección del medio ambiente.



Las carreras más populares no son necesariamente las mejores inversiones.

MANUEL MOLANO
DIRECTOR DEL IMCO



Informe de Hacienda sobre participaciones federales

Destinan 372 mil 718 mdp a entidades en siete meses

Omar Brito
y Angélica Mercado/**México**

La Secretaría de Hacienda informó a la Comisión Permanente que de enero a julio de este año entregó 372 mil 718 millones de pesos a los estados, como parte de las participaciones federales.

Explicó a los legisladores que los más beneficiados fueron

el Estado de México, con 48 mil 909 millones de pesos; el Distrito Federal, con 42 mil 822 millones; Jalisco, con 23 mil 887 millones; Veracruz, con 20 mil 527 millones, y Nuevo León, con 17 mil millones de pesos.

Dichas participaciones fueron destinadas a fondos, entre los que destaca el de extracción de hidrocarburos, que se creó con la reforma energética.

Tales el caso de Campeche, que en este semestre percibió mil 621 millones de pesos, mientras que Tabasco tuvo mil 68 millones; Veracruz, 321 millones; Tamaulipas, 310 millones, y Chiapas, 221.

En el documento, la Secretaría de Hacienda agregó que en ese mismo lapso, pero del año anterior, las participaciones fueron de 353 mil 265 millones de pesos. M

Repunta la corrupción en el SAT en el primer semestre

■ Registró el nivel más alto en los recientes 10 años; abren 216 investigaciones

VICTOR CARDOSO

■ En 6 meses, 51 denuncias contra empleados

La corrupción en el SAT, en el nivel más alto en 10 años, según cifras oficiales

■ VICTOR CARDOSO

La corrupción en el Servicio de Administración Tributaria (SAT) presentó, en el primer semestre del 2015, el nivel más alto de los últimos 10 años, revelan documentos del organismo. Desde hace una década se da seguimiento al tema de la honestidad mediante el índice general de percepción de corrupción, que se elabora con datos del SAT y de la Secretaría de Hacienda.

Un informe de la dependencia reconoce que el indicador de percepción de la corrupción a su interior alcanzó en el primer semestre del año 30.8 puntos porcentuales y sólo puede compararse con el 30.3 por ciento registrado en 2011. Pero la percepción de corrupción en los pri-

meros seis meses de este año representa un incremento de 1.3 puntos porcentuales respecto de 2014, y de 5.9 por ciento si se le compara desde el 24.9 por ciento de 2013.

De acuerdo con reportes oficiales del SAT entregados a la Secretaría de Hacienda, su cabeza de sector, durante los primeros seis meses de este año se presentaron ante el Ministerio Público Federal (MPF) 51 denuncias en contra de empleados del organismo de quienes se sospechaba cometían actividades corruptas. En el mismo periodo, el órgano interno de control (OIC) del SAT investigó a otros 165 trabajadores sobre quienes pesaba también la presunción de actos ilícitos.

En total fueron 216 investiga-

ciones, las cuales por su número presentan una caída de 13.25 por ciento respecto del total de 249 registradas en 2011 (22 denuncias presentadas ante el MPF y 249 ante el OIC).

Según los documentos oficiales, los principales delitos en que incurrieron los funcionarios del SAT, en orden de importancia de acuerdo con el número de denuncias ante el MPF, son: cohecho; uso de documento falso, equiparable a contrabando; uso de documento falso y fraude; acceso ilícito a sistemas y equipos informáticos; ejercicio indebido del servicio público y falsificación de documento. Además de esas acusaciones, el OIC del SAT incluyó en sus investigaciones causales de responsabilidad administrativa.

El dólar, imparable; ya roza los 17 pesos

- Cierra la jornada en \$16.90, su decimoquinto máximo histórico
- Divisa mexicana, la que perdió más, pese a subasta del **Banxico**

TLÁLOC PUGA, JUAN ARVIZU Y ALBERTO MORALES

—cartera@eluniversal.com.mx

El peso sucumbió nuevamente frente al dólar y fue la divisa más perdedora en la jornada de ayer. La moneda estadounidense se cotizó en 16.90 pesos, con lo que impuso su decimoquinto máximo histórico en el año.

El derrumbe del peso fue propiciado por las pérdidas generalizadas que

sufrió el mercado petrolero, luego de que la Administración de Información de Energía de Estados Unidos anunciara que los inventarios de crudo de la semana pasada aumentaron en 2.62 millones de barriles.

La mezcla mexicana tuvo una jornada negra al cerrar en una cotización de 38.15 dólares por barril, su menor precio desde el 26 de enero.

En su intento por inyectar liquidez al mercado cambiario, el Banco de

México (Banxico) ofertó 200 millones de dólares, aunque sólo se asignaron 33 millones. La medida no revirtió la caída del peso frente al dólar.

Analistas ven al dólar por arriba de 17 pesos en los siguientes días.

El gobernador del Banxico, Agustín Carstens, aseguró que la institución hará todo para evitar que la depreciación afecte a la inflación.

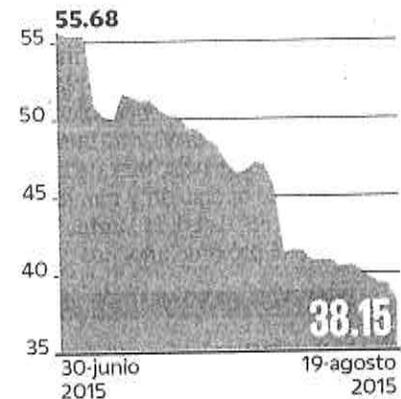
“El aporte más importante que hace el Banxico al crecimiento económico y a una mejor distribución del ingreso es procurar la estabilidad de precios”

AGUSTÍN CARSTENS

Gobernador del Banco de México

Cae mezcla mexicana

(Dólares por barril)



Fuente: Pemex

Dólar a \$16.90; se evitará daño a inflación: Banxico

Carstens asegura que funcionan las medidas que se han aplicado. Analistas proyectan que moneda estadounidense rebasará los \$17

TLÁLOC PUGA, JUAN ARVIZU Y ALBERTO MORALES

—cartera@eluniversal.com.mx

El peso mexicano volvió a ceder terreno frente al dólar estadounidense y se

convirtió en la divisa más perdedora de la jornada de ayer.

La divisa se vendió en 16.90 pesos en ventanillas de Banamex, una cotización sin precedentes y la décima quinta vez que impone un máximo histó-

rico en lo que va del año.

El derrumbe de la moneda nacional fue derivado de las pérdidas generalizadas que sufrió el mercado petrolero, luego de que la Administración de Información de Energía de Estados

Unidos (EU) publicara que los inventarios de crudo de la semana pasada aumentaron en 2.62 millones de barriles, lo que contrastó con el descenso de 777 mil toneles que se esperaba.

Este reporte afectó la cotización de la mezcla mexicana de exportación, que ayer concluyó en 38.15 dólares por barril, su menor precio desde el 26 de enero y a sólo 79 centavos de igualar su importe más bajo en el año.

Un evento que remató una jornada complicada fue la minuta de la más reciente reunión del Comité de la Reserva Federal estadounidense.

Dos horas más tarde de darse a co-

nocer ese informe, y en su intento por brindar liquidez al mercado cambiario, el Banco de México ofertó 200 millones de dólares, aunque sólo se asignaron 33 millones, con un tipo de cambio ponderado de 16.5961.

Pese a la medida, la moneda nacional no recuperó terreno y el dólar cerró su cotización rozando los 17 pesos en las ventanillas.

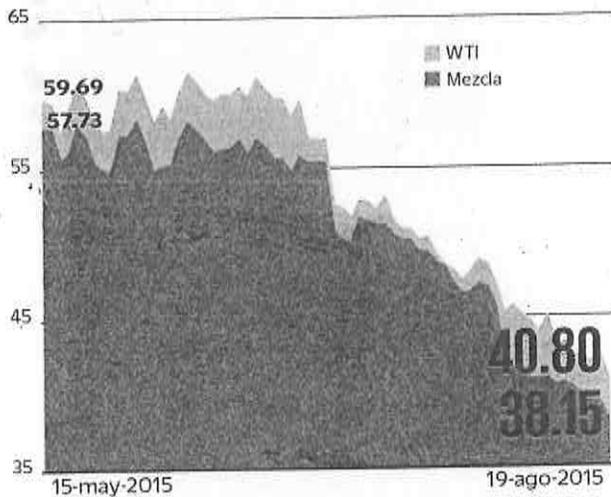
Analistas consideraron que la moneda mexicana se acerca a niveles más consistentes con la realidad actual de retiro de liquidez global, lo cual hace prever que la cotización frente al dólar supere los 17 pesos al menudeo.

Defenderán moneda. Horas antes de que los mercados cerraran, el gobernador del Banco de México, Agustín Carstens, aseguró que la institución hará todo para evitar que la depreciación del peso afecte a la inflación del país.

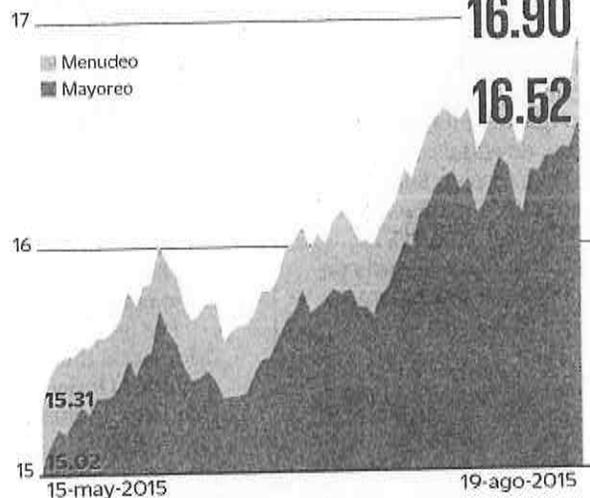
Afirmó que las disposiciones que se han tomado han funcionado, aunque las evaluarán de manera permanente para tomar decisiones oportunas en caso de que se requieran.

Caen crudos y se dispara el dólar

Precios internacionales del petróleo
(Dólares por barril)



Cotización del billete verde
(Pesos por unidad)



Fuente: Secretaría de Economía, Pemex, Banco de México y Banamex

